

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL  
CALLE 14 CON CARRERA 14 ESQUINA-PALACIO DE JUSTICIA PISO 5  
VALLEDUPAR- CESAR

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: OMAR QUINTERO PICÓN  
DEMANDADO : CHRISTIAN GARCÍA RUIZ  
RADICADO: 20001-40-03-005-2010-00638-00

Valledupar, diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020)

Atendiendo la solicitud de entrega de depósitos judiciales, presentada por el señor CHRISTIAN GARCIA RUIZ, y teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por Desistimiento Tácito, tal como se aprecia a folio 59, y no existiendo embargo de remanente inscrito, el Despacho ordena devolver los depósitos judiciales que se encuentran a su favor, en la cuenta del Juzgado, en la suma de \$949.800,33.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.

Firmado Por:

**JOSE EDILBERTO VANEGAS CASTILLO**  
**JUEZ MUNICIPAL**  
**JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **819e5cbc69c16aa4965fb30a9dfe4451af11bf736c4994c6f6161b22bd75f3a0**

Documento generado en 20/08/2020 10:56:35 a.m.